

INFORME DE SENADORES ACADÉMICOS POR EL COLEGIO ARTES Y CIENCIAS
Reunión del Senado Académico - Convocatoria 21-01
martes, 19 de enero de 2021

1. Pasar Lista

2. Acta (martes, 15 de diciembre de 2020)

3. Informe del rector

Se le están otorgando \$30 millones al RUM en la nueva asignación de Cares Act. El rector informa que se administrará en dos tandas, como se hizo en la primera asignación.

Nos informa que hubo problemas con el proceso de matrícula para este semestre. Destaca los departamentos de BIOL, INEL, FISI, QUIM como los de mayor dificultad para atender estudiantes por el sistema de tickets.

	Subgraduados	Graduados	Total	Espacios en oferta	Espacios usados
19-20 II	11,273	836	12,109	70,221	62,049
20-21 II	10,998	850	11,848	66,304	59,606

Culminaron requisito graduación	subgraduados	maestría	doctorado	Total
19-20 II	471	74	7	552
20-21 II	623	60	5	688

3A. Se **elige** a la senadora Carmen Castañeyra al **Comité de Ley y Reglamento** en sustitución al doctor Luis Silva que se acogió a la jubilación.

4. Asuntos Pendientes

a. Comité de Asuntos Estudiantiles (alternativas de admisión)

Se estudiaron varias alternativas como que la universidad genere sus propios exámenes de admisión. Se pregunta sobre el porcentaje de estudiantes de escuela pública que toman el College Board. Se informa que no se tiene el dato. Se informa que 2,224 estudiantes ya tomaron el examen. De estos, ya se tiene información de 1593 (la mayoría son de escuela privada).

MOCIÓN: Devolver el informe al Comité. Traer datos de quiénes y qué porcentaje de estudiantes de escuela pública y privada lo tomaron.

b. Comité de Asuntos Claustrales

1. Ausencia de evaluaciones estudiantiles

MOCIÓN. Que no se utilicen las evaluaciones estudiantiles (COE) correspondientes al segundo semestre 2019-2020. APROBADO.

2. Uso de *Respondus LockDown* por parte del docente

Existe un tutorial creado por CREAD. Se invita a Dr. José Ferrer. Éste indica que hay mucha información en la página adistancia.uprm.edu, incluyendo tutorial de cómo se usa Respondus LockDown Browser. Personal de CREAD ofreció un taller y está disponible en la página. Informa que su personal siempre está disponible para atender preguntas o dudas, pero es cuestión de seguir unas instrucciones básicas.

MOCIÓN del Comité: Instruir al CREAD hacer disponible los módulos a los profesores que deseen utilizar los programas y emita una certificación para los profesores que lo completen. Que se le provea un plazo de dos semanas para que el profesor provea evidencia en su prontuario del certificado. DERROTADA (13-26-3)

3. **Designar el Almacén del Army ROTC ubicado en el Edificio Sánchez Hall con el nombre de Teniente Coronel Michael Forte**
Se devuelve al comité para que traiga una recomendación concreta al SA.

- c. **Comunicación del Dr. José R. Cedeño Maldonado relacionada a normas para regir las ayudantías de estudios graduados en el RUM**

Tiempo que tardan los estudiantes en obtener su doctorado:

	CON MAESTRÍA	SIN MAESTRÍA
INQU	5.32	6.14
CIMA	7.85	6.88
BIOINGENIERÍA	3	
CIIC	5.28	6.60
INCI	5.45	5.56
QUIM AP	6.47	7.43
INEL	3.25	

En la discusión de este asunto se abogó por mayor apoyo y agilidad en procesos de compras para adquisición de equipos, protocolos, etc.

MOCIÓN. El estudiante de doctorado que comenzó sus estudios con maestría podrá recibir ayudantía graduada por cuatro años (OEG puede extender por dos años más). APROBADA (29-10-2)

5. Asuntos Nuevos

- a. (C. Papadopoulos) **INTEGRIDAD ACADÉMICA.**

Preámbulo:

El Senado Académico es el foro oficial de la comunidad académica, según definido en el Reglamento General de la UPR. A este foro levantamos una grave preocupación académica, resultado directo de la manera en que como institución hemos decidido enfrentar la situación pandémica mundial.

Como consecuencia de la manera remota en que estamos llevando a cabo la gran mayoría de nuestros procesos y de las múltiples opciones que la tecnología ha facilitado, han proliferado las instancias de fraude académico en nuestras aulas, por ahora, aulas virtuales. Podemos esgrimir un sinnúmero de razones por las cuales eso no debe tener cabida alguna, pero debe bastar el mencionar que el Plan Estratégico del RUM, certificado por este Senado

Académico (SA), presenta la “integridad” como el primero de nuestros valores, planteándolo como “estimular la honestidad intelectual y la ética en todos los ámbitos”.

Moción:

1. El SA reafirma el valor de la integridad académica como norte de nuestra institución.
2. El SA insta al Rector, a los Decanos y al Consejo General de Estudiantes a, por su parte, también reafirmar públicamente la importancia del valor que representa la ética y la honestidad intelectual para el futuro de nuestra institución centenaria y de nuestros graduandos.
3. El SA promulga el que se exija, tanto de parte de estudiantes como de docentes, un comportamiento ético y honesto en la labor académica.
4. El SA solicita que se tome acción con los que falten a la integridad académica.
5. El SA propone para detener la actual tendencia de aumento en las instancias de fraude académico en las clases, que se asigne a los departamentos y unidades académicas el tomar medidas que atiendan esta situación. Cada unidad planteará guías y opciones de apoyo para las instancias de jurisdicción inicial en casos de deshonestidad académica, en acuerdo a lo planteado en la sección 6.7.2.1 del Reglamento General de Estudiantes del RUM.
6. El SA establece un comité ad hoc para considerar medidas adicionales para fortalecer las políticas y el clima para promover la integridad académica en el recinto, lo cual se someterá en la reunión de 20 de abril de 2021.

MOCIÓN para que se envíe al Comité de Asuntos Estudiantiles. APROBADO (22-16-2)

Se aprueba MOCIÓN DE CIERRE y termina la reunión a las 5:02PM.

Respetuosamente sometido.